Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0702-1253882025

PARA:	MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ – Director General.
DE:	Directora de Gestión Ambiental (C).
ASUNTO:	Solicitud autorización de prórroga al Convenio de Asociación CVC 0078 de 2025.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 23 de diciembre de 2025.

Comedidamente se solicita autorización para realizar una prórroga al Convenio de Asociación CVC 0078 de 2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALISTAS DEL PACÍFICO.

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en riesgo para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 3, 22 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali".

Justificación: A partir de solicitud radicada por el señor JOHNNY DE JESÚS MONSALVE CEBALLOS, en su calidad de representante legal de la CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALISTAS DEL PACÍFICO - CONGA, identificada con el NIT. 805.023.173-5, donde solicita formalmente, mediante radicado 1253882025, una prórroga en el plazo de ejecución del CONVENIO CVC No. 0078 de 2025, suscrito entre la CORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALISTAS DEL PACÍFICO - CONGA y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), con fecha de inicio julio 08 de 2025 y fecha de terminación diciembre 31 de 2025, donde manifiesta que debido a que la mayoría de las intervenciones a realizar se encuentran localizadas en individuos arbóreos con emplazamientos sobre corredores viales, y en consideración a la alta demanda de movilidad vehicular y peatonal en la ciudad de Cali durante las fechas comprendidas entre el 20 y el 30 de diciembre, se hace necesario implementar maniobras de intervención del arbolado que no afecten la movilidad, lo cual ha generado mayores tiempos en el desarrollo de las actividades.

Por lo que se solicita una prórroga de sesenta (60) días al convenio, para el cumplimiento del convenio de forma exitosa.

MEMORANDO

0702-1253882025

En virtud de lo anterior, se solicita su autorización para una prórroga de sesenta (60) días para el cumplimiento del convenio de forma exitosa y organizada y garantizar que el proyecto sea ejecutado en conformidad con las condiciones acordadas; esta extensión permitirá asegurar el éxito de la ejecución y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Atentamente,

Adriana P. Ramirez

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

VoBo. MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Proyectó: Claudia Martinez Herrera – Profesional especializado -DGA
Revisó: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador del Grupo IIT – DGA

Archívese en: Expediente 0702 - 014-013 - 0078 - 2025